

ACTA

DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA, EFECTUADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010).

Siendo las trece horas (13:00) del día veinticinco (25) del mes de febrero de dos mil diez (2010), en la oficina marcada con el numeral 320, del tercer piso del Edificio "B", ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron la y los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Sobre la No Discriminación, de conformidad con la Convocatoria de fecha veinticuatro (24) de febrero de la anualidad en curso (2010), para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y Declaratoria de Quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes la Diputada Claudia Edith Anaya Mota y el Diputado Armando Corona Rivera, respectivamente Presidenta y Secretario de la Comisión Especial.

En consecuencia, el Dip. Armando Corona Rivera, Secretario de la Comisión, realizó el cómputo de los integrantes presentes, declarando la asistencia de dos de los tres integrantes; procediendo, con fundamento en el artículo 16, fracción III, de las Normas relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, a declarar la existencia del quórum.

Atendiendo a lo anterior, la Presidenta de la Comisión, Diputada Claudia Edith Anaya Mota, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del Orden del Día:

Enseguida, el Dip. Armando Corona Rivera, Secretario de la Comisión, dio lectura a la orden día; siendo ésta aprobada por él y la Presidenta.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de instalación de la Comisión Especial sobre la No Discriminación.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Claudia Edith Anaya Mota, sometió a consideración del Dip. Armando Corona Rivera, la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de encontrarse ésta ya firmada por ambos. Situación en la que éste coincidió.

4. Presentación, y en su caso, aprobación de la Agenda Legislativa Mínima y la Propuesta de Trabajo de la Comisión Especial.

A continuación, la Diputada Claudia Edith Anaya Mota, en su carácter de Presidenta de la Comisión, manifestó que, en virtud de haberse recibido ya las observaciones por parte del Dip. Armando Corona Rivera, respecto al Plan de

Trabajo, sólo restaba precisar los eventos que la Comisión Especial efectuaría. En relación a lo anterior, propuso la realización de 3 foros regionales, cuya temática se centrara en los retos legislativos del Estados Mexicano, frente a la Discriminación. Asimismo, propuso realizar estos foros en coordinación con la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por ser éste la instancia especializada en la materia.

Finalmente, sometió a consideración del Secretario, realizar el primer foro en el Estado de Zacatecas; por ser esta entidad, la única que cuenta con una Encuesta Estatal sobre Discriminación. Además de contar con una Ley Estatal en la materia.

El Dip. Armando Corona Rivera, Secretario de la Comisión, aceptó la propuesta, manifestando que, si bien la Discriminación es un fenómeno genérico, que mayormente ha sido abordado a través de las personas con discapacidad, él tiene especial interés en la discriminación por razones étnicas. Sobre todo, en lo referente a la prestación de servicios; ya que frecuentemente, las y los jóvenes pertenecientes a alguna comunidad indígena, son discriminados por su situación socio-cultural, negándoseles la prestación de servicios que se encuentran abiertos al público. De ahí, su interés en realizar una propuesta legislativa dirigida a atender esta situación.

En atención a ella, la Diputada Presidenta, le refiere que ella está trabajando en una propuesta de iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a los Consumidores, por lo que, si es de su interés, se la puede enviar, a fin de que analice y en su caso, acepte presentarla de manera conjunta.

El Dip. Armando Corona Rivera aceptó la propuesta, accediendo a revisarla y haciendo las aportaciones que considere necesarias a ésta.

En este sentido, se fijan como plazo la semana correspondiente al 01 al 05 de marzo para ello.

5. Definición de la metodología para elaboración de la Agenda Legislativa y el Plan de Trabajo de la Comisión Especial.

Acto seguido, la Dip. Claudia Edith Anaya Mota y el Dip. Armando Corona Rivera acordaron enviar a más tardar el día 3 de marzo, a la Secretaría Técnica, sus propuestas de leyes a trabajar, a fin de construir la Agenda Legislativa Mínima.

6. Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto de calendario de reuniones de la Mesa Directiva y el Pleno de la Comisión Especial.

Después de revisar el calendario propuesto, el Dip. Armando Corona Rivera solicitó que las reuniones de Mesa Directiva se efectúen los días miércoles, en lugar de los martes. A lo cual, la Dip. Anaya Mota accedió; coincidiendo ambos en celebrarlas a las 13:00 horas.

Respecto a las reuniones de Pleno, tanto Presidenta como Secretario, aprobaron que se efectúen los días martes a las 16 horas.

No obstante, por única ocasión, se acuerda realizar la próxima reunión de mesa directiva, el próximo 09 de marzo, a las 13:00 horas; a efecto de estar en posibilidades de convocar a la primera reunión del pleno de la Comisión, el jueves 11 de marzo de 2010. Lo anterior, con la finalidad de agilizar los trabajos de la Comisión.

7. Asuntos Generales.

La Diputada Claudia Edith Anaya Mota propuso enviar a los Coordinadores un oficio donde se les invite a enviar su propuesta de Agenda Legislativa Mínima, a fin de considerarlas para la construcción de la definitiva. Propuesta aprobada por el Dip. Armando Corona Rivera, Secretario de la Comisión Especial.

No existiendo otro asunto general, se clausuró la reunión a las catorce (14:00) horas del día veinticinco de febrero de dos mil diez (2010).